

## P R E S E N T A C I O N :

### PODER JUDICIAL

#### SEGURIDAD SOCIAL VS. ASESINATO DE JUECES

*En recientes fechas, con sólo un intervalo de 10 días, cayeron asesinados dos jueces en el distrito judicial de Antioquia. Conoci a JAIRO MARIN y a ANA CECILIA CARTAGENA. En varias ocasiones ante ellos abogué. No voy a hacer un panegirico y sólo diré que frente a ellos siempre tuve la vivencia de que estaba frente a paradigmas de honestidad y responsabilidad. La muerte de ambos, y la conmoción natural que la forma de esas muertes ha suscitado, nos ha llevado a reflexionar en torno a varios asuntos relacionados con el Poder Judicial.*

*Estas muertes trágicas y las de otros funcionarios en otras partes del país, nos hacen sentir injustas las consabidas retahílas en contra de los jueces por parte de encumbradas personas del poder ejecutivo. Y son injustas las críticas al poder judicial cuando se quiere ver en sus fallas la causa de todos los males que aquejan a la República. Pensamos que es un sofisma de distracción decir que estamos como estamos porque el poder judicial es inepto o corrompido, como si en las otras ramas de poder todos los funcionarios fueran aptos y modelos de pulcritud. Estas muertes trágicas muestran cómo existe un poder judicial honesto capaz de cumplir con su deber hasta el sacrificio.*

*Empero, no es la anterior la única reflexión que vale la pena hacer. Nuestras inquietudes apuntan también en otra dirección. Nos preguntamos si la viuda del Dr. MARIN o de los otros jueces ya han recibido el seguro a que tienen derecho. Deberán esperar 2, 3 ó 4 años? Y si el Juez llevaba 17 años trabajando y por razón de sus funciones*

**perdió su vida, qué pasa con la vida de la mujer y la de los hijos? No debe contar para nada este tiempo? No importa la situación de desamparo en que queden?**

**Nada sabemos de táctica o estrategia militar, nada sabemos de cuestiones relacionadas con seguridad y defensa y a lo mejor nunca sabremos qué es eso. Somos ignorantes crasos en estas materias. Empero, atrevidos, dudamos que la manera de evitar atentados sea dotando de armas de fuego a los funcionarios o ubicando, cada que matan a un juez, algunos agentes de policía en las puertas de los despachos judiciales. Creemos que si el Gobierno quiere hacer algo debe orientar sus esfuerzos en otro sentido. Me refiero, antes que a la seguridad que puede dar la fuerza, a la SEGURIDAD SOCIAL.**

**El Juez debe ser consciente de los peligros que su función implica; debe saber que la muerte es un riesgo (la vida misma también lo es) inherente a la responsabilidad que asume. Pero una cosa es pensar que si llegare a faltar, su mujer e hijos podrán seguir llevando una vida digna porque sus necesidades primarias seguirán siendo dignamente satisfechas y una la actitud frente a ese riesgo y otra, si medita en las premuras de todo orden por las que pasarán los suyos si la muerte lo sorprende. Y es que el honor de haber tenido un esposo o padre o hijo cumplidor hasta el sacrificio, puede reconfortar el espíritu, pero no calma el hambre, ni alivia dolores, ni evita el frío o el calor, ni cubre la desnudez, ni paga las pensiones de los colegios y menos cubre una mínima y necesaria expansión.**

**Si se nos permite decirlo con otras palabras: antes que armas, o cosas por el estilo, los jueces necesitan SEGURIDAD SOCIAL. Necesitan que se les posibilite la consecución de vivienda, de medios de locomoción, salud y educación para sus hijos, lugares de expansión, promoción cultural. Necesitan saber que el día que se jubilen, después de trabajar 20 ó 25 años, no tendría que esperar 2 ó 3 para que les venga la pensión. Necesitan saber que si mueren a causa o con ocasión del servicio, su familia tendrá derecho a una pensión, independientemente de la edad que tuviera o del tiempo de servicio.**

**Las muertes aludidas nos han hecho pensar en una gran paradoja: siendo el poder judicial el de mayor responsabilidad (pues decide sobre la vida, libertad, honra y bienes de las personas), es decir, el más fuerte, es a la vez el más débil. Y seguirá siéndolo mientras las cosas que aquí hemos dicho, sólo se digan durante los velorios y en los cementerios y mientras al poder judicial le falte decisión para EXIGIR él mismo, lo que merece.**

**NODIER AGUDELO BETANCUR**  
**Director**